



RESUMEN CUENTAS ANUALES AGENCIA CANARIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL. EJERCICIO 2021.

A.- ORGANIZACIÓN

La Agencia de Canaria de Protección del Medio, creada por Ley 9/1999, de 13 de mayo, de Ordenación del Territorio de Canarias, es un Organismo de Derecho Público de carácter consorcial, dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con las funciones, composición y organización establecidas en su Ley de Creación, en el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, en el Decreto 129/1999, de 17 de junio, por el que se aprueban las normas provisionales para la inmediata puesta en funcionamiento de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural y en el Decreto 189/2001, de 15 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, establece sus líneas de actuación fijando criterios de inspección y sanción en materia medioambiental y de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanística, así como la asistencia a las Administraciones Consorciadas en tales materias y el desempeño de cuantas otras competencias se le asignan en el ordenamiento jurídico.

La actividad económico - financiera desarrollada en el ejercicio 2021 se ajusta al presupuesto aprobado mediante Ley 7/2020, de 29 de diciembre, de **Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021**, tal y como se pone de manifiesto en las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2021 que reflejan la imagen fiel del Patrimonio, de la Situación Financiera, de los Resultados y de la Ejecución del Presupuesto de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural.

B.- ESTADO OPERATIVO

El estado operativo está comprendido por los **gastos presupuestarios**, donde se representan las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2021 (**7.669.496,21 euros**), de acuerdo con su clasificación funcional por programas y los **ingresos presupuestarios**, que representan los derechos reconocidos durante el ejercicio 2021 (**9.614.507,58 euros**), según su clasificación económica, minoradas las bajas por insolvencias de corriente. La diferencia entre gastos e ingresos el denominado **Saldo Presupuestario**, que en este caso presenta un superávit de (**1.945.011,37** euros).

El resultado del Estado Operativo debe coincidir con el Saldo presupuestario del ejercicio en el Estado de Resultados Presupuestario.

C. REMANENTE DE TESORERIA

El remanente de tesorería es una magnitud de carácter financiero que cuantifica el excedente o déficit de liquidez a corto plazo que la entidad tiene en la fecha de cierre del ejercicio. Es decir, la liquidez con la que contaría la entidad después de recaudar los derechos pendientes de cobro y atender las obligaciones pendientes de pago, a corto plazo, bajo la ficción de que unos y otras vencieran en aquella fecha.

La cifra del remanente de tesorería de este Ente Público obtenida directamente de la liquidación del presupuesto muestra un saldo positivo de **40.525.982,08** euros, con el detalle que se muestra en el anexo II de la presente memoria.





CONCEPTO	IMPORTES	
1.(+)FONDOS LIQUIDOS		17.004.642,34
2.(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		37.715.098,67
* (+) Del Presupuesto corriente	1.643.822,97	
* (+) Del Presupuestos cerrados	27.311.595,13	
* (+) De Operaciones no presupuestarias	8.759.680,57	
* (+) De Operaciones comerciales	0,00	
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		1.284.848,58
* (+) Del Presupuesto corriente	728.258,09	
* (+) Del Presupuestos cerrados	65,26	
* (+) De Operaciones no presupuestarias	556.525,23	
* (+) De Operaciones comerciales	0,00	
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		6.768.698,41-
* (-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFI	6.768.698,41	
* (+) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFI	0,00	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)		46.666.194,02
II. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		0,00
III. SALDO DE DUDOSO COBRO		6.095.837,28
IV. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO = (I-II+III)		40.570.356,74
V. SALDO DE LA CUENTA 413		11.786,00
VI. POR DEVOLUCIONES DE INGRESOS		32.588,66
VII REMANENTE DE TESORERÍA TEORIO O LIBRE DISPOS		40.525.982,08

D. INFORMACIÓN SOBRE EL GASTO PÚBLICO

D.1. EJERCICIO CORRIENTE

Durante el ejercicio 2021, las obligaciones reconocidas sumaron un total de 8.937.411,04 euros, lo que representa un grado de ejecución del presupuesto de gastos del 90,55 % respecto de los créditos definitivos (9.869.889,66 euros).

En el siguiente cuadro se refleja el nivel de ejecución de los créditos del presupuesto de gastos para el ejercicio 2021 desglosado por Capítulos.

CAPITULO	CREDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GRADO DE EJECUCIÓN
1. GASTOS DE PERSONAL	5.612.065,91	5.009.734,96	89,27
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y			
SERVICIOS	966.945,46	896.475,84	92,71
3. GASTOS FINANCIEROS			
6. INVERSIONES REALES	1.718.965,54	1.717.882,03	99,94
OPERACIONES NO FINANCIERAS			
8. ACTIVOS FINANCIEROS	45.403,38	45.403,38	100,00
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GENERAL	8.343.380,29	7.669.496,21	91,92

Los pagos realizados del presupuesto corriente ascendieron a 6.941.238,12 euros, quedando pendiente de pago a 31 de diciembre un total de 728.258,09 euros, lo que supone el 9,50% del total de obligaciones reconocidas.





D.2. OBLIGACIONES EJERCICIOS CERRADOS

Señalar únicamente que, de las obligaciones de ejercicios cerrados a 1 de enero de 2021, que ascendía a 521.282,41 €, fueron efectivamente pagados durante el ejercicio de 2021, la cantidad 521.217,15 €, quedando un saldo a 31 de diciembre de 2021, por importe de 65,26 €.

El resumen de la gestión de obligaciones de ejercicios cerrados se presenta en el siguiente cuadro, desglosado por capítulos:

CAPITULO	OBLIGACIONES	PAGOS	GRADO DE
	RECONOCIDAS	REALIZADOS	EJECUCIÓN
1. GASTOS DE PERSONAL			
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES			
Y SERVICIOS	339.981,06	339.915,80	65,26
3. GASTOS FINANCIEROS			
6. INVERSIONES REALES	181.301,35	181.301,35	0,00
OPERACIONES NO FINANCIERAS			
8. ACTIVOS FINANCIEROS			
OPERACIONES FINANCIERAS		_	
TOTAL GENERAL	521.282,41	521.217,15	65,26

D.3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión en materia de contratación (con exclusión de los contratos menores), durante el ejercicio económico de 2021, se centró, por un lado, en la instrumentalización y tramitación de las prórrogas de los contratos que a través de las diferentes modalidades de contratación que fueron adjudicados en el 2021, y por otro, en la suscripción de nuevos contratos necesarios para el funcionamiento de la Agencia. Todo ello supuso un total de obligaciones reconocidas por importe de 112.809,31 € es decir, el 1,47 % del total de obligaciones reconocidas durante el ejercicio de 2021.

D.4. TRASNFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Durante el ejercicio de 2021 no se concedieron transferencias y subvenciones.

D.5. CONVENIOS

El importe total de las obligaciones reconocidas por CONVENIOS suscritos por la Agencia, con incidencia económica, asciende a la cantidad de 1.651.390,79 euros, es decir, el 25,53 % del total de obligaciones reconocidas durante el ejercicio económico de 2021.

E. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

E.1. PROCESO DE GESTIÓN EJERCICIO CORRIENTE

E.2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

Durante el ejercicio 2021, las transferencias y subvenciones recibidas (7.699.776,51 €) representaron el 79,77 % del total de los derechos reconocidos. La cuenta de rentas públicas y el estado de ejecución del presupuesto de ingresos incluyen información relativa a las transferencias con el detalle a nivel de subconcepto, tanto del ejercicio corriente como de los ejercicios cerrados.





E.3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y PRECIOS PRIVADOS

En el ejercicio 2021 se reconocieron derechos por 1.850.775,50 euros en concepto de tasas, precios públicos y precios privados que representaron el 19,25 % del total derechos reconocidos y su origen se debe a la gestión de expedientes de tasas de OOAA, reintegros de ejercicios cerrados y corriente, recargos sobre apremio, prórroga e intereses de demora, multas e ingresos por infracciones en materia urbanística y medio ambiental, como consecuencia de la gestión en el contraído previo.

E.4. DERECHOS DE EJERCICIOS CERRADOS

El resumen de la gestión de ingresos de ejercicios cerrados se presenta desglosado en la nota 9.23.2. de la Memoria de las Cuentas de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural. Ejercicio 2021.